

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

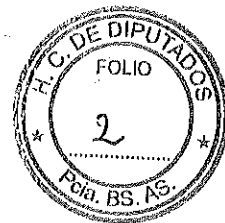
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje a las Víctimas y sus familiares, al cumplirse 71 años del bombardeo al Barrio Campamento de Ensenada, ocurrido el 16 de septiembre de 1955 en ocasión del alzamiento cívico-militar contra el gobierno del presidente Juan Perón, autodenominado "Revolución Libertadora".

MARIA SILVINA NARBINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que este Honorable Cuerpo rinda homenaje Su homenaje a las Víctimas y sus familiares, al cumplirse 71 años del bombardeo al Barrio Campamento de Ensenada, ocurrido el 16 de septiembre de 1955 en ocasión del alzamiento cívico-militar contra el gobierno del presidente Juan Perón, autodenominado "Revolución Libertadora".

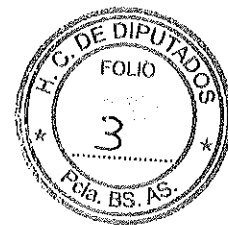
En esa fecha las tropas golpistas desembarcaron en los elevadores de granos y en Astillero Río Santiago (ARS) dirigidos por los contraalmirantes Isacc Rojas y Alberto Toranzo, quienes con sus fuerzas llegaron a ocupar la estación de trenes Río Santiago con la finalidad de avanzar hacia el barrio Eva Perón de La Plata.

Sin embargo, las fuerzas leales la policía de la Provincia de Buenos Aires, que habían sido los primeros en recibir "el alerta" de la sublevación de la Escuela Naval de Río Santiago, junto a los vecinos de Ensenada, les impidieron avanzar.

A media mañana comenzaron los primeros enfrentamientos, los que al mediodía se trasladaron a la puerta del Astillero. A las 14 horas y bajo un tiroteo intenso, se produjo el bombardeo por parte de la Marina de las casas del Barrio Campamento, habiendo utilizado para ello entre 40 y 60 aviones.

Producto de ello, fallecieron al menos 6 civiles, 2 policías, 2 soldados del Regimiento 7, un trabajador ferroviario y un vecino, presumiéndose que hubo más que no fueron asentadas.

Según datos que reflejan lo acontecido en los primeros enfrentamientos, los que murieron fueron los policías Juan Altamirano y Héctor Zenón Juárez. Durante la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

evacuación falleció el vecino Luis Ghidini producto de un paro cardíaco originado por la situación y alrededor de las 15 hs, como consecuencia de las bombas muere, Rodolfo Celedonio "cholo" Ortiz en la vereda de su casa del Barrio referenciado.

Al arribar al lugar el Regimiento de Infantería Número 7, fallecieron en combate los soldados José Luis Vitali y Raúl Di Paolo, este último trabajador del Astillero Río Santiago.

Cabe mencionar, que la mismísima Fragata Libertad que estaba anclada a la espera de ser finalizada en el astillero Río Santiago también recibió un bombazo.

El 19 de septiembre de 1955, finalmente el General Perón dejaría el poder, comunicando ello mediante el envío de una carta donde expresaba: *"Yo que amo profundamente al pueblo, sufro un tremendo desgarramiento en mi alma presenciando su lucha y su martirio. No quisiera morir sin hacer el último intento por su tranquilidad y felicidad. Ante la amenaza de bombardeo de los bienes inestimables de la Nación y sus poblaciones inocentes, creo que nadie puede dejar de deponer intereses o pasiones"*.

Así el 20 de septiembre, con el golpe de estado concretado, Lonardi se autoproclamaría "Presidente provisional de la Nación", asumiendo la suma del Poder público el día 23 del mismo mes.

Durante los sucesos y ante el inminente ataque a la destilería, las poblaciones de Berisso y Ensenada debieron ser evacuadas en dos oportunidades, ya que en los Planes de Rojas el objetivo principal no era otro que volar la Destilería de Ypf, hecho que finalmente no se concretó.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En medio del caos ocasionado por el bombardeo, hay un hecho que no puede pasarse por alto y es la permanencia de un cuadro de Perón colgado en una de las pocas paredes que quedaron en pie.

El diario "El Día", en una publicación que narraba ese significativo hecho, reseñó al pie de una foto que ilustraba la nota: *"Más allá de la destrucción sigue incolumne su figura"*. En el epígrafe e la misma se consignó: *"La circunstancia de que las bombas no hayan conseguido derrumbar la efigie del Conductor, parece significar una alegoría, en sentido de que vive siempre en el corazón de su pueblo"*.

Además del heroísmo y resistencia del pueblo ensenadense que se vio reflejado en los caídos a quienes homenajeamos con el presente, los trágicos sucesos relatados quedarán grabados en cada uno de los vecinos de esa localidad y del pueblo argentino.

Por lo expuesto, al conmerarse 71 años del trágico episodio descriptivo, es que solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa que rinde homenaje a quienes dieron su vida en defensa de la Republica.

MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia de Bs. As.